

Los grupos étnicos del sureste mexicano y sus luchas por el agua: análisis de las relaciones de poder y estrategias de lucha-resistencia

ALBA M. CAMPOS BUENDÍA *

Resumen: En México, como en el resto del planeta, el agua ha pasado a ser un recurso estratégico. La administración o gestión del recurso se ha convertido en un coto de poder y el escenario de múltiples conflictos sociales en los que los distintos niveles de gobierno, los organismos operadores y las comunidades y grupos en resistencia mantienen una constante relación de tensión. Dentro del mapa de las organizaciones en lucha por la defensa del recurso hídrico encontramos algunos casos en los que sus militantes se autoreconocen como indígenas, lo que los coloca en un lugar distinto con respecto a otros sujetos, pues agrega a la identidad social determinada por el medio (vecinos, campesinos, trabajadores, etc.) un rasgo anterior de la identidad básica. En este trabajo se analizan las relaciones de poder y estrategias de lucha-resistencia generadas por los grupos étnicos del sureste mexicano representados en este tipo de organizaciones. Se intenta describir desde la sociología y la antropología como disciplinas que abordan las relaciones sociales y el cambio cultural, esta dinámica en términos del análisis de las relaciones de poder, recuperando las teorías de Elías Canetti y Michael Foucault. Todo esto en el escenario de los conflictos por el agua en México contemporáneo.

Palabras clave: Indígenas; Conflictos; Identidad.

Abstrac: In Mexico, as in the rest of the world, water has become a strategic resource. Management or resource management has become a preserve of power and the scene of many social conflicts in which the various levels of government, the operating organisms and communities and groups in resistance maintain constant relationship of tension. Within the map of organizations in the struggle for the defense of the water resource we found some cases where militants are recognizing themselves as indigenous, which puts them in a different place compared to other subjects, as it adds to the social identity by medium (neighbors, peasants, workers, etc.) an earlier feature of the basic identity. In this paper are analyzed relations of power and strategies to fight-resistance generated by the ethnic groups of the Mexican Southeast represented in these organizations. It attempts to describe from sociology and anthropology as disciplines that deal social relations and cultural change, this dynamic in terms of the analysis of power relations, recovering the theories of Elias Canetti and Michael Foucault. All this on the stage of water conflicts in contemporary Mexico.

Key words: Indigenous; Conflicts; Identity.



* ALBA M. CAMPOS BUENDÍA é Socioantropóloga, pela Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Pesquisadora do 'Grupo Interdisciplinar de Estudios Sobre Conflictividad y Agua' (GIESCA). Membro da rede WATERLAT-GOBACIT (rede de ensino, pesquisa e intervenção prática no campo da política e da gestão da água e dos serviços baseados no uso da água). Lattes: <http://lattes.cnpq.br/5923275469387499>

Introducción

Al igual que en el resto del planeta, la situación actual del agua en nuestro país enfrenta una serie de problemáticas, principalmente, la disponibilidad, la contaminación, y la desigualdad en su distribución y uso, o construcción social de la escasez¹. Por estas razones, hoy en día el recurso hídrico forma parte de la riqueza natural-estratégica de una nación, por lo cual la posesión y control en la administración o gestión del mismo conforma un coto de poder. De este modo, las relaciones sociales que se articulan alrededor del agua se han complejizado debido a las disputas entre los niveles de gobierno, los organismos operadores, y las comunidades y grupos en resistencia que mantienen una constante relación de tensión.

Entre estos actores en conflicto encontramos algunas organizaciones como: Centro de Educación Integral de Base (CEIBA), Alianza Cívica Chiapas, Enlace Comunicación y Capacitación A.C. Comitán, Otros Mundos A.C. de Chiapas, etc.,² que representan entre otras identidades a los grupos étnicos que se encuentran en los estados que conforman el sureste de México: Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana

Roo.³ Dichas organizaciones apoyan a las comunidades indígenas de la zona —tzotziles, tzeltales, tojolabales, huaves, zapotecos, mixes, mixtecos, etc.— en la defensa de sus recursos ante los embates de la modernidad y las políticas desarrollistas del Estado. Dentro de este análisis las hemos llamado Organizaciones Indígenas en Lucha (en adelante OIL). Aunque estas organizaciones y los indígenas integrantes de las mismas saben que no es sólo el recurso hídrico lo que está en juego, sino la defensa de su autonomía y autodeterminación como pueblos indios, lo que explicaremos más adelante.

Para entender el porqué de estos conflictos y la resistencia de estas organizaciones, es necesario recordar que los grupos y las comunidades a las que representan se encuentran paradójicamente en una zona de singulares características socio-ambientales. Las características geográfico-climáticas del territorio mexicano propician en gran medida los factores que desencadenan los conflictos, ya que tenemos zonas del centro y sur del territorio donde las precipitaciones provocan inundaciones, contra otras donde prevalece la sequía, principalmente en el norte del país (CONAGUA, 2011) lo que en ambos casos representa un ambiente propicio para los enfrentamientos.

¹ Karina Kloster (2011), define esto como las estrategias y discursos que encubren la disponibilidad real del vital recurso y privilegian un tipo de distribución de acuerdo a los intereses de un sector de la sociedad.

² Cabe señalar que estas no son las únicas organizaciones en lucha en la zona, y no sólo se orientan a la defensa de la lucha de comunidades indígenas, pero para este análisis se han tomado en cuenta ya que en el periodo 2000-2010, son las de mayor presencia en esta zona del país y periodo analizado. Además de que aparecen dentro de la base de datos (Base 00/10) como protagonistas o acompañantes de las comunidades indígenas en el proceso de lucha-resistencia.

³ No se descarta la inclusión de algunos casos (3) ubicados en Sonora principalmente, aunque no representan un número considerable, serán tomados en cuenta por tratarse de acciones que corresponden al mismo sujeto.

Sin embargo, en los estados del sureste⁴ ya mencionados habita sólo el 23% de la población, se genera menos del 22% del PIB y ocurre el 68% del agua renovable, en comparación con el resto del país donde se concentra el 77% de la población, se genera el 78% del PIB, pero únicamente se encuentra disponible 32% del agua renovable (CONAGUA, 2011); por lo que podemos inferir que no es la escases del recurso lo que lleva a estas comunidades a enfrentarse, sino problemáticas como el despojo de sus tierras⁵ y los cuerpos de agua que en ellas se encuentran por parte de empresas privadas y gobierno, aunado a los conflictos sobre quiénes y cómo se deben explotar los acuíferos que pertenecen o están dentro de los territorios de estos grupos. Finalmente no podemos olvidar la implicación que tiene el agua dentro del universo simbólico para estas comunidades y cómo atraviesa todas las relaciones de conflictividad.

Disponibilidad de agua en México por región hidrológica



Figura1. Disponibilidad de agua en México por región hidrológica. Fuente CONAGUA (2012).

⁴ Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo.

⁵ Las reformas al art. 27 constitucional realizadas en febrero de 1992 dan por concluido el reparto agrario, eliminando la obligación del Estado de otorgar tierras a los grupos campesinos, y de intervenir en obras de infraestructura, capacitación y financiamiento que apoyen la propiedad comunal y ejidal, permitiendo que el capital extranjero compre tierras, privilegiando así la propiedad privada y promoviendo la formación de nuevos latifundios, lo que viola los derechos de los pueblos indígenas establecidos en acuerdos y cédulas anteriores donde se otorgaba el derecho a éstos sobre los recursos naturales que se encuentran dentro de su territorio. Considero que en estos casos se puede hablar de despojo, ya que se arrebató una posesión a su legítimo dueño, ya sea por medios jurídicos o con el uso de la fuerza.

Para llevar a cabo la recreación de estas relaciones pondremos énfasis en dos distintas dimensiones del conflicto; por un lado, la distribución inequitativa de la riqueza en nuestro país, incluido el recurso hídrico, y la manera en que esto despierta en las comunidades el reclamo de justicia distributiva y cultural⁶ principalmente en contra el Estado, las empresas y la sociedad civil. Esto nos llevará a pensar porqué el sureste mexicano es la zona en dónde se da el mayor número de conflictos de este tipo, qué factores históricos, sociales y ambientales intervienen.

Por otro lado, revisaremos las estrategias de lucha y resistencia que los grupos étnicos han desarrollado por medio de dichas agrupaciones para defender no sólo su derecho humano al agua, sino la posibilidad de mantener la relación que tienen con el medio ambiente. Para hacer observables estas estrategias de resistencia utilizaremos información recabada en la “Base hemerográfica sobre conflictos sociales por el agua en el territorio mexicano, 2000-2010”⁷ (en adelante Base 00/10), además de fuentes documentales y entrevistas. Finalmente intentaremos vincular estos hechos con las teorías de James Scott sobre “El arte de la resistencia” (2000) y Michael Foucault con su concepto de bio-política del

poder, lo que nos dará luz sobre el tipo de relación que mantienen los pueblos indígenas del sureste mexicano con otros actores.

Los grupos étnicos en México: injusticia distributiva y no reconocimiento

Para entender la relevancia de los grupos étnicos representados en las organizaciones de lucha que toman la identidad étnica como bandera hoy en día, debemos recordar el papel de estos grupos en la historia de nuestro país. De esta forma entenderemos también el porqué de sus demandas y la importancia de las estrategias que han implementado. Como menciona Guillermo Bonfil Batalla (1990), a partir de la colonia estos pueblos indios han sido históricamente subsumidos en la lógica integradora de un proyecto civilizador ajeno, negándoles el derecho a su propia identidad y heredándonos una sociedad mexicana marcada por la desigualdad, la discriminación, la colonización interna y la fragmentación social.

De esta forma, Bonfil (1990) describe una relación de dominación, de imposición por medio de fuerzas desiguales entre los colonizadores europeos y los indígenas nativos que persiste hasta nuestros días. Es claro que para hacer legítima la autoridad de los colonizadores sobre los pueblos indios, tuvieron que implementarse una serie de mecanismos y estrategias como la evangelización, la alfabetización, la negación de un pasado y su historia, en resumen la imposición de un proyecto civilizatorio basado en la cultura europea occidental.

Esta relación basada en el uso de la fuerza, el desconocimiento del otro, el prejuicio y la soberbia, usados para ejercer la voluntad sobre otro, nos

⁶ Nancy Fraser (2008) propone un nuevo paradigma para entender la justicia social, en donde la injusticia cultural suele ser la otra cara de la injusticia distributiva. “... la justicia requiere tanto redistribución como reconocimiento, pues ninguno de los dos es por sí mismo suficiente... Desde el punto de vista teórico, la tarea consiste en diseñar una concepción bivalente de la justicia que pueda incorporar tanto las exigencias defendibles de la igualdad social como las del reconocimiento de la diferencia.” (FRASER, 2008: 84)

⁷ Este es un insumo de investigación fue construido por el equipo de trabajo (GIESCA) liderado por la Dra. Karina Kloster.

remonta a lo que enuncia Elías Canetti (1999) —y que posteriormente es retomado por Michael Foucault— el poder de hacer morir⁸. El poder de hacer morir al otro no sólo en la dimensión material o biológica, sino en la dimensión subjetiva, negando al otro, arrebatándole la posibilidad de ser y de defender su identidad. Esto fue lo que ocurrió con los pueblos indios en la conquista y es un proceso que se ha extendido hasta nuestros días, pero ¿cómo opera esta relación?

Canetti (1999) también habla del poder como esa potencia de hacer, de ser capaz. En el caso que nos ocupa, la potencialidad la otorga en el nivel material y subjetivo una serie de conocimientos, técnicas y herramientas distintos a los de los pueblos indígenas y que fueron utilizados por los europeos de manera coercitiva para imponer su cultura.

Un ejemplo de esto es la imposición religiosa, los modos de producción y la sobreexplotación de los recursos, todos ellos sirvieron como mecanismos que permitieron que operara la relación de poder-dominación sobre los pueblos indios. Lo que desembocó en la legitimación de los conquistadores europeos por parte de los indígenas como autoridad y modelo de sociedad y cultura. De esta forma, los pueblos indios se asumen como súbditos dentro

⁸ En su texto “Masa y poder” (1999) Elías Canetti plantea los elementos para entender el poder desde la lógica del superviviente, es decir desde aquel que ha arrebatado a otro la posesión más preciada, la vida. Esta visión está de acuerdo con la teoría clásica de la soberanía que enuncia que la vida y la muerte de los súbditos es un derecho otorgado por el mandatario. Más adelante explicaremos cómo Foucault invierte esta ecuación en su propuesta para el análisis del poder al enunciar que en los Estados modernos, concretamente a partir del siglo XIX, el nuevo “derecho” de la soberanía reside en el poder de hacer vivir y dejar morir.

de un tipo de dominación tradicional (WEBER, 1944). Ya analizaremos en otro apartado las formas de resistencia que desarrollaron los pueblos indios ante estos mecanismos para contrastar lo anterior.

Una de las transformaciones más importantes dentro de esta relación son las que involucran el universo simbólico, en él se inscribe la relación con el medio ambiente. En este sentido, el agua ha sido una demanda distributiva, pero también cultural por parte de las organizaciones que representan estos grupos étnicos. Como menciona Patricia Ávila (1996), la escasez de agua que enfrentan estas poblaciones indígenas ha tenido implicaciones socioculturales a lo largo de la historia. La autora explica que desde la cosmovisión indígena, el agua no puede separarse de su matriz original — agua-suelo-bosque — ni de su territorio, ya que desde su perspectiva — la de los grupos étnicos— el agua no es una mercancía que posea valor económico. También describe cómo para éstas comunidades el agua es un bien común de acceso libre y gratuito, que está sujeto a regulaciones sociales y sanciones comunitarias, por lo cual las decisiones sobre el uso y distribución del agua se hacen a través de asambleas donde participan los miembros de la comunidad.

Sin embargo, hoy en día vemos como las políticas de Estado a nivel global para la gestión y distribución del agua atraviesan por otros campos llenos de intereses que no son precisamente los de la mayoría. En el año 2012 se reformó el artículo 4º de la constitución mexicana, obligando al estado a garantizar el acceso al agua para todos y todas, elevando este servicio al grado de derecho humano. Pese a esto, las políticas para la gestión y distribución

observadas en los últimos años dan cuenta de que el discurso construye imaginarios. Pues para no cumplir cabalmente con esta y otras normas anteriores que amparan el acceso al agua, los organismos encargados de ejecutar estas garantías, se valen de una situación que si bien tiene su parte natural real, también se constituye de un imaginario, la escasez del líquido. Esta construcción social, se hace evidente en las prácticas cotidianas como el tandeo en zonas periurbanas, las tarifas por zona y la disponibilidad para ciertos sectores como el industrial.

Aunque esta práctica no sólo afecta a los grupos étnicos en particular, consideramos que es otro mecanismo por medio del cual se expresa la desigualdad y la jerarquización de necesidades de acuerdo a un orden establecido por la clase que ostenta el poder. Podemos ver aquí un ejemplo de lo que Foucault propone — retomando a Canetti — que el poder en los Estados modernos ya no reside sólo en el hecho de hacer morir y dejar vivir, sino en dejar morir o hacer vivir. Es decir que aplicando las políticas públicas que no favorecen las prácticas culturales de los subalternos se les cancela la posibilidad de la subsistencia material y subjetiva. El ejercicio de dichas relaciones desiguales engendra obstáculos — mecanismos, discursos, lógicas contrapuestas — para la producción y reproducción de una identidad. En este caso la identidad étnica. Ahora bien, lo que hace visible dichos obstáculos es la forma en que se enfrentan a ellos las distintas identidades sociales. Esta forma de encararlos también redefine los elementos configurativos de la propia identidad.

Este proceso de exclusión por medio de políticas públicas que favorecen solo a un grupo cancela toda posibilidad de

aspirar a una sociedad justa, pues como menciona Nancy Fraser, para que podamos hablar de justicia social es necesaria tanto la redistribución de las riquezas como el reconocimiento cultural e identitario (FRASER, 2008).

De la resistencia a la acción de lucha

Es notable que a pesar de todos los intentos por construir Estados-nación con políticas de exclusión y desigualdad socio-cultural, los pueblos indígenas han ofrecido resistencia, gracias a que se han estructurado a partir de sus organizaciones comunitarias y de lucha, así como sus normas comunales, autogestión, usos y costumbres. De esta forma han sobrevivido y no han “cedido” terreno en su intento de lograr reconocimiento.

En este sentido intentaremos vincular lo anterior con lo que describe la teoría de Foucault sobre el poder. El autor no considera éste como un objeto que el individuo ceda al soberano, sino como un ejercicio, una práctica que deriva en una relación de fuerzas que no es unidireccional ni estática. Vemos en las relaciones de tensión que atraviesan las luchas por el agua protagonizadas por las organizaciones indígenas una resistencia provocada justamente por esta relación de fuerzas, es esto lo que hace evidente la relación de poder, las estrategias mediante las que las fuerzas se mantienen “equilibradas”.

De esta forma el poder como resultado de relaciones de tensión, está en todas partes, ya sea como fuerza que constriñe al individuo desde las instituciones y políticas públicas, es decir desde la estatización del poder — Foucault la llama *biopolítica del poder* — o bien dentro de la vida cotidiana donde existen relaciones de autoridad que no son proyección directa del poder soberano, sino más bien condicionantes

que posibilitan el funcionamiento de ese poder, son el suelo movedizo y concreto sobre el que se montan esas relaciones y el autor llama a esta dimensión *microfísica del poder* (FOUCAULT, 1990).

Este proceso de tensión termina cuando se da la determinación de la lucha, pero antes de esto siempre existe un agravio que detona la acción, un punto de quiebre que termina con la fase de resistencia, en donde las estrategias y el discurso oculto ya no son suficientes por lo que se hace necesario encarar el conflicto (SCOTT, 2000). Las acciones de lucha son solo la evidencia de ese conflicto, el resultado de un intento por frenar otra acción que se considera injusta. De esta forma da inicio otra fase dentro de una relación de poder, la lucha social.

Las estrategias e instrumentos de la lucha

Para comenzar a describir las estrategias de lucha y resistencia hay que mencionar que según nuestros hallazgos en la Base 00/10, los grupos étnicos representados en estos colectivos se enfrentan en su mayoría en la zona del sureste mexicano en los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz; y lo hacen principalmente en contra del Estado, en segundo lugar se encuentran los enfrentamientos contra la propia sociedad civil y finalmente las empresas.

Los motivos o agravios más comunes que detonan una acción de lucha entre estas comunidades son los relacionados con las políticas de distribución y uso, así como la desigualdad en el cobro del servicio. Es decir que las razones que originan estos conflictos tienen en común la intención de defender lo que la ley en México describe como el

derecho al medio ambiente sano y el acceso al agua.⁹

Vemos aquí un ejemplo de lo que Foucault llama Biopolítica del poder, ya que no podemos pensar que las políticas de distribución sirven a los intereses de la mayoría de la población en todos los casos. Sería ingenuo pensar que no se usan estas medidas para presionar o sancionar a las comunidades indígenas en lucha; incluso las demandas distributivas en materia de agua no siempre están dirigidas al Estado, en ocasiones son las propias comunidades las que aplican estas sanciones a otras comunidades no indígenas o sujetos. De esta forma se evidencia la otra dimensión que plantea Foucault, la microfísica del poder. Si bien él plantea que en este nivel los mecanismos no son los mismos que los que usa el Estado, podemos ver que sí hay una relación con lo que pasa en la dimensión macro, aunque sólo en el mecanismo, pues ni instrumentos ni consecuencias son similares, aquí en la microfísica se juega el prestigio y los valores, mientras que en la dimensión macro es una sanción administrativa y disciplinar. Lo que podemos inferir es que a pesar de estas diferencias, los mecanismos que

⁹ En 2012 fue reformado el Artículo 4º. de la constitución mexicana obligando al estado a garantizar estos derechos para todas y todos "Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines." Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 4º. Párrafo quinto. Tomado de (http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5232952&fecha=08/02/2012), fecha de consulta: 26 de febrero de 2015.

operan en una dimensión permiten que funcione la otra.

Hablaremos ahora de esos instrumentos que componen los mecanismos de resistencia que intentan nivelar o revertir las fuerzas involucradas en una relación de poder. Según la Base 00/10, los instrumentos más utilizados por agrupaciones como: la Asamblea de los Pueblos del Istmo en defensa de la tierra y el territorio, Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, UCIZONI A.C; Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, CEPAZDH A.C; entre otras, son la interposición del cuerpo (físico), el uso de la legalidad, y la implementación de la voz en la protesta.

De acuerdo a los datos proporcionados por esta base, estas organizaciones utilizan en un 89% de sus luchas un grado importante de presión y enfrentamiento, más que cualquier otra identidad¹⁰. Esto nos dice que a pesar de que el clima entre estos sujetos y sus interlocutores es ríspido, no existe un afán de mantener el anonimato, por el contrario, en este caso los “subordinados” se asumen como individuos y comunidades indígenas revalorizando e intentando reivindicar su identidad étnica e individual. Tampoco utilizan mecanismos para encubrir su discurso, por el contrario, parte de su intención al visibilizar el conflicto por medio de estas estrategias es que otros grupos adopten una lógica distinta a la que promueve el discurso

¹⁰ “El grado de enfrentamiento se refiere a la fuerza moral y material con que se acciona u opone resistencia a una acción de dirección contraria. (Marín, 1983) Por lo tanto, el grado de enfrentamiento depende del tipo de acción que convoque la lucha y en nuestro análisis los hemos englobado en tres tipos: aquellos que apelan al enfrentamiento físico, los que utilizan la presión y los que apelan a las denuncias como método de lucha.” (KLOSTER, 2011: 21)

hegemónico con relación al medio ambiente y el agua en particular.

Conclusiones

Finalmente, lo que hemos revisado nos habla de que existe un proceso iniciado en la colonia en donde se intenta imponer la voluntad de un sujeto — los colonizadores españoles — sobre otro — los pueblos y grupos étnicos representados en las OIL — que pretende revertir o resistir esta ecuación. Esto refleja una relación de poder, además de las que existen en el nivel de la microfísica entre los propios grupos étnicos y el resto de la sociedad. En el caso que nos ocupa, la tendencia es la misma que la de los nuevos movimientos sociales¹¹, la conquista de derechos, la reivindicación, pero además, la producción de nuevas relaciones de poder dentro del sistema ya establecido, en lugar de revertir la relación de poder existente.

Aunque es claro que los grupos étnicos a los que representan las OIL aspiran a la autonomía, lo que quiero decir es que mediante este análisis nos podemos percatar que las estrategias de resistencia han sido cultural y ancestralmente perpetuadas, mientras que las acciones de lucha que pudieran frenar o revertir esta relación desigual están recientemente haciéndose visibles, entre otras cosas porque están generando nuevas relaciones de poder.

Ahora bien, ¿de qué nos hablan estas estrategias que hemos descrito? de que dentro del escenario de las luchas por el agua existen varios territorios en disputa, un terreno político que se

¹¹ Gunder y Fuentes (1990) llaman nuevos movimientos sociales a los que surgen ante la amenaza a la subsistencia y al bienestar, producto de la generalizada degradación del medio ambiente como resultado del desarrollo industrial reciente.

intenta defender por medio de estas estrategias, y que se corresponde con la relación de fuerzas que describimos anteriormente. Pero también un territorio donde se disputa el derecho a la identidad, que involucra la defensa del propio modo de vida. Y el más elemental es el terreno de la lucha por el derecho al agua, que se traduce en la defensa de la existencia.

Las estrategias utilizadas por estos sujetos nos remiten a acciones concretas, que van de acuerdo con el concepto de poder utilizado por Foucault, que define a este como un ejercicio, una práctica directamente observable. Y hemos visto hasta aquí que se puede observar no sólo desde la lógica del soberano, sino también desde la dimensión de la biopolítica que impacta sobre las prácticas cotidianas, y en estas a su vez se reproducen las condiciones para perpetuar dicho ejercicio.

Referencias

- ÁVILA, P. **Escasez de agua en una región indígena. El caso de la meseta purépecha.** Serie de investigaciones. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, 1996.
- BONFIL, G. **México Profundo. Una civilización negada.** México: Grijalbo, 1990.
- CANETTI, E. **Masa y poder.** Alemania: Muchnik Editores, 1960.
- CONAGUA, **Atlas del agua en México.** México: Secretaría del medio ambiente y recursos naturales, 2011.
- FOUCAULT, M. **Defender la sociedad. Curso en el College de France (1975-1976).** México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- FRASER, N. La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. **Revista de Trabajo**, Año 4, Núm. 6, Agosto- Diciembre. pp. 83-99., 2008.
- GUNDER, A.; FUENTES, M. Diez tesis acerca de los movimientos sociales. En GUIDO, R.; FERNANDEZ, O.; TORREGROSA, M. (compiladores). **El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales.** México: FLACSO-Miguel Ángel Porrúa, 1990.
- KLOSTER, K. **Las luchas por el agua en las últimas décadas en la Ciudad de México y su zona metropolitana. Informe de investigación.** Documento inédito, 2011.
- MARX, K. **Contribución a la crítica de la economía política.** México: Siglo XXI (4ª. Edición), 2007.
- SCOTT, J. **Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos.** México: Ediciones Era, 2000.
- WEBER, M. **Economía y sociedad.** México: Fondo de Cultura Económica, 1944.